

Versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Buenas tardes a todos los que se encuentren presentes en esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en este periodo que va de septiembre a diciembre.

Le solicito al Secretario Técnico verifique la existencia de *quorum* para poder declarar instalada esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentran la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión, por lo que existe el *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Podemos declarar instalada la sesión, ya estamos al aire, ya se hizo la cuenta regresiva. Gracias.

Por favor, ponga a consideración el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contiene cada uno de ellos.

Está a su consideración el orden del día. Pregunto si hay alguna observación antes de someterlo a votación.

Yo tengo una propuesta de modificación del orden del día.

El punto número seis, relativo a la estrategia institucional del voto electrónico con horizonte de corto, mediano y largo plazo, me parece que contiene algunos elementos que conviene valorar con más...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...corto, mediano y largo plazo, me parece que contiene algunos elementos que conviene valorar con más tiempo y calma y, por lo tanto, sugiero su retiro de esta sesión.

Vaya, hemos recibido observaciones de consejerías, de consejeras para, pues, con algunas dudas con relación a algunos puntos que conviene valorar más. Tiene que ver con precisar el inventario de lo que tenemos hoy, algunas, incluso, por

ejemplo, cuestiones de costo de los equipos electrónicos con los que ya cuentan, las urnas electrónicas con las que ya cuenta el Instituto.

Hay una parte en el plan, en este proyecto de plan que se plantea hacer investigación de mercado y estimar costos posteriores, pero convendría tener como punto de partida lo que ya existe.

En fin, hay una serie de aspectos que yo creo que en un plan complejo como este y en gran medida implicaría innovación, tiene muchas aristas que conviene valorar más.

Entonces, lo que sugiero, si mis colegas están de acuerdo, es que retiremos este punto de la reunión de hoy y que más bien convengamos en hacer una serie de reuniones de trabajo en donde se pule un poco más tal plan de trabajo, de estrategia para el voto electrónico y que en una fecha posterior podamos abordarlo y, en su caso, aprobarlo.

¿Hay alguna intervención?

Sí, adelante...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...y que en una fecha posterior podamos abordarlo y, en su caso, aprobarlo.

¿Hay alguna intervención?

Sí. Adelante, por favor, señor representante, Asesor, y la consejera Dania.

Perdonen, no estoy viendo aquí los nombres... Ah, ya.

Carlos Luna del Partido Morena desea intervenir.

Adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solamente para acompañar esta petición y también solicitarle si es posible, en estas mesas de trabajo que a nosotros nos parece muy importante la inclusión de análisis o impacto, viabilidad jurídica de las propuestas, que ese era uno de los puntos fundamentales que nosotros también logramos advertir de la serie de observaciones que hicieron llegar al punto.

Y sobre esta línea, insistir en que dentro de las temáticas de esas mesas de trabajo podamos abordar puntualmente la viabilidad normativa de las propuestas que contiene esa estrategia y, sobre todo, la competencia de la Comisión para

poder aprobar una estrategia de esta naturaleza; en nuestra óptica, debe ser el Consejo General, pero sería una cuestión que es oportuno ponerlo dentro de las temáticas de estas mesas de trabajo.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Sí, la consejera Dania Ravel.

Gracias, señor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Sí, efectivamente, yo, por ejemplo, mandé cuatro observaciones que me parecen de fondo y que se tienen que atender, más allá, por ejemplo, de algunas definiciones sobre cuándo se conformó, cuántas veces sesionó este grupo multidisciplinario del cual se habla en el documento.

Creo que es importante que se haga una valoración más exhaustiva de los costos que puede implicar tener las urnas electrónicas, es decir, hay costos asociados, como el almacenamiento, no se están considerando...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª parte

...de los costos que puede implicar tener las urnas electrónicas, es decir, hay costos asociados, como el almacenamiento, no se están considerando también costos de inflación, por ejemplo; en fin, creo que hay varios temas que se tienen que ahondar más en este documento para que tengamos un documento mucho más integral, que efectivamente nos sirva como una ruta de trabajo para las próximas elecciones.

Así es que yo estaría completamente de acuerdo en lo que usted plantea, que en este momento retiremos el punto, pero que adicionalmente tengamos algunas reuniones de trabajo.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias a usted, consejera.

Bien, reuniendo las dos intervenciones, creo que coincidimos entonces en aplazar esto, abrir reuniones de trabajo que puedan participar tanto consejerías como asesores y los funcionarios de las áreas ejecutivas que se considere pertinente y

que en el corto plazo podamos sistematizar todo esto, no para tener algo completamente acabado porque se trataría de un plan, de una estrategia general para ir definiendo.

Pero bueno, de todos modos, con este carácter creo que coincidimos entonces en que será conveniente aplazarlo antes; por supuesto, en su momento, lo que apruebe esta Comisión, si ya fuera un proyecto formalizado por esta Comisión se llevaría al Consejo General sin duda.

Entonces, siendo así, si no hay otra observación sobre algún otro punto del orden del día.

Si no es así, entonces, Secretario Técnico, tome la votación excluyendo del orden del día por aprobar el punto número 6.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto...

Sigue 5ª parte
Inicia 5ª. Parte

...del orden del día por aprobar el punto número 6.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión, señora consejera, señores consejeros.

Quienes están por aprobar el orden del día con el retiro del punto identificado con el número seis, así como la dispensa a los documentos previamente circulados les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

En primera instancia, consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado tanto el orden del día, como la dispensa, por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la comisión correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 1º de noviembre de 2024.

Quiero mencionar que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Les consulto si hay observaciones sobre esta minuta.

Si no las hay, por favor, Secretario Técnico someta a votación esta minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta identificada en el punto número uno del orden del día, por lo que les pido darme a conocer el sentido de su votación.

Voy a apagar mi video porque creo que hay intermitencia, por lo que pido el sentido de su votación.

En primera instancia, consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Ha sido aprobado, por unanimidad, la minuta identificada en el punto número uno del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Por favor, Secretario Técnico, proceda a la presentación del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del estudio muestral de participación ciudadana del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Gracias.

Entiendo que nos hará una presentación sucinta del contenido de este estudio.

¿Sí? Compartirá una pantalla, supongo.

Adelante, por favor.

Y si usted prefiere... Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, justo a eso iba.

La presentación, muy breve, este estudio muestral presenta los principales resultados del perfil...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, justo a eso iba.

La presentación, muy breve, el estudio muestral presenta los principales resultados del perfil de la ciudadanía que sufragó y de quienes no lo hicieron en el Proceso Electoral 23-24, a través de variables como el sexo, edad y tipo de sección electoral, asimismo, permite identificar patrones de comportamiento del electorado respecto de las elecciones federales previas.

Para este punto le pediría que me permitiera que un Subdirector de la Dirección de Planeación y Seguimiento hiciera la presentación, el Maestro Ulises Adame, si es tan amable.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Con mucho gusto.

Adelante, por favor, Ulises.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

El Subdirector de Evaluación, Maestro Jaime Ulises Adame Bello: Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos.

Mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos.

Si me permiten, voy a compartir mi pantalla con una breve presentación sobre los principales resultados.

Bueno, el Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024 incluye tres productos que a finales de este estudio, uno es el informe que da o describe toda la información cuantitativa y cualitativa, los resultados de dicho estudio; también un compendio estadístico en Excel, incluye todas las tablas, cuadros, mapas y gráficas que se utilizaron o que son producto de este estudio, y finalmente un tablero que permite una consulta dinámica de la información que resultó de este estudio.

Bueno, el estudio muestral de participación ciudadana consta de 13 apartados que están estructurados, como ven, en pantalla. Los primeros apartados hacen referencia al contexto del estudio, de ahí vienen los principales resultados por sexo, por entidad federativa, por distrito y las conclusiones y recomendaciones.

Bueno, con relación a la Lista Nominal me gustaría señalar que la Lista Nominal que se utilizó para este estudio fue con corte a junio de 2024 y se tiene el registro de más de 98.3 personas inscritas en la Lista Nominal, de las cuales la presencia de las mujeres inscritas es mayor 4 puntos porcentuales a los hombres.

En la siguiente lámina vemos precisamente la Lista Nominal por año de la elección, desde 1991 hasta 2024. Se observa que...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...siguiente lámina vemos precisamente la Lista Nominal por año de la elección, desde 1991 hasta 2024. Se observa que la Lista Nominal creció en nueve millones de personas considerando el periodo de 2018 a 2024, lo cual representa el 10.1 por ciento más de electores.

Con relación a la participación ciudadana por año de la elección, en la siguiente lámina vemos el porcentaje de participación ciudadana desde 1991 hasta 2024. Para este año de 2024 los resultados que da este estudio es que se tuvo una participación del 59.8 por ciento, se sigue manteniendo el mayor registro de participación ciudadana en la elección de 1994 con un 77.2, y sigue siendo evidente que en los años donde sólo se eligen diputaciones federales, hay una menor participación ciudadana con relación a aquellas elecciones donde se elige a la Presidencia de la República.

Ahora, comparando los resultados de 2018 con relación a los de 2024, se observa que sigue siendo mayor la participación de las mujeres en estos dos procesos electorales, con relación a la participación de los hombres.

Analizando la información ahora por grupo de edad, que es la que mostramos en pantalla, la línea que se muestra en un tono más claro son los resultados de la Elección de 2018 con relación al grupo de 2024. En este sentido, se observa que a partir de los 60 años el porcentaje de participación ciudadana muestra un comportamiento diferente para esta Elección de 2024.

Analizando los datos por grupo de edad y sexo, tenemos precisamente que hay un cambio de comportamiento en el grupo de edad de 65 a 69, donde la brecha entre hombres se reduce y comienza a ser favorable sin llegar a ser tan amplia como las que muestran las mujeres en los primeros grupos de edad con relación a la participación de los hombres.

Ahora por tipo de sección tenemos que sigue siendo las secciones mixtas las que han mostrado una menor participación ciudadana, tanto en 2018, como en 2024.

Analizando los datos de participación ciudadana por entidad federativa, tenemos que las entidades de Yucatán, Tlaxcala y la Ciudad de México son las que mostraron una mayor participación ciudadana y las que, en contraparte, mostraron una menor participación ciudadana son Baja California, Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y Durango.

En el estudio van a poder ver esta clasificación de las entidades federativas...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª parte

...Baja California Sur y Durango.

En el estudio van a poder ver esta clasificación de las entidades federativas en categorías de muy alta, alta, media, baja y muy baja.

Bueno, analizando las diferencias en la participación ciudadana entre 2018 y 2024 tenemos que las entidades de Tlaxcala, Guanajuato, Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes y Nayarit son las que mostraron una mayor participación en el proceso 2024 con relación a lo que se tuvo en 2018.

El resto de las entidades tuvo una menor participación en este año con relación a lo del 2018, destacando Tabasco, Oaxaca y Chiapas, que son las que mostraron un mayor decrecimiento en este proceso electoral 2024.

Ahora, analizando la participación ciudadana por entidad federativa de 2024 y 2018 por cuadrantes, tenemos que en el primer cuadrante se encuentran las entidades de Coahuila y Querétaro, que son aquellas que tuvieron un porcentaje de participación ciudadana por debajo del valor nacional en 2018, pero para 2024 tuvieron una participación superior al valor nacional.

Las entidades que se muestran en el cuadrante dos son aquellas que en el 2018 como en 2024 muestran un comportamiento por arriba del valor nacional.

Las que se muestran en el cuadrante tres son aquellas entidades que tanto en 2018 como 2024 se muestran con una participación ciudadana por debajo del valor nacional en ambos procesos electorales y las que se observan en el cuadrante cuatro son aquellas entidades que en 2018 tuvieron un porcentaje de participación ciudadana por arriba del valor nacional, pero en 2024 tuvieron un porcentaje de participación ciudadana por debajo del valor nacional.

En esta gráfica pueden ver las diferencias de la participación ciudadana entre hombres y mujeres, destacando que Guanajuato es la entidad que muestra una mayor brecha de la participación entre hombres y mujeres, y Chiapas es la que muestra una menor brecha.

Ahora, analizando los datos por distrito electoral federal, tenemos que la mayoría de los distritos se encuentran con una participación media, que va del 57.1 al 62.1 por ciento, que son 87 distritos en esta condición. Esta situación se aprecia mejor en la siguiente gráfica, mientras que hay un comportamiento similar para aquellos con una participación ciudadana muy baja, y también aquellos que tienen una participación ciudadana muy alta, teniendo 37 con una participación muy baja que va menor al...

Sigue 9ª parte **Inicia 9ª. Parte**

...con una participación ciudadana muy baja, y también aquellos que tienen una participación ciudadana muy alta, teniendo 37 con una participación muy baja que va menor al 51.2, y 36 distritos que es muy alto, mayor al 68 por ciento.

En esta lámina vemos los distritos con una mayor participación ciudadana, siendo el Distrito 2 de Yucatán, con un 90.8 por ciento, mientras que de los distritos que tienen una menor participación tenemos a Juárez, el Distrito 2 de Chihuahua con un 42.5 por ciento.

Ahora, analizando por cuadrantes la participación entre hombres y mujeres por distrito, se observan en esta lámina, van a darse cuenta que los puntos en

morado, que son la representación de los distritos donde hubo mayor participación de mujeres, se muestran hacia el cuadrante dos. Es decir, que en tanto en 2018 y 2024 tuvieron una mayor participación las mujeres, y en cambio en el caso de los hombres, que son los que se muestran en un tono gris, se muestran principalmente en el cuadrante tres, que es la contraparte, es decir que son los que tanto en 2018, como en 2024 mostraron una menor participación ciudadana.

Analizando ahora el distrito con una mayor participación y el distrito con una menor participación a nivel nacional, tenemos a Yucatán, el Distrito 2 de Yucatán, que es progreso, y el Distrito 02 de Chihuahua, que es Juárez.

Y aquí vemos el comportamiento de la participación ciudadana por grupo de edad.

Lo que se aprecia en esta comparación es que en el caso del Distrito 2 en Progreso, que es el que tuvo una mayor participación, la curva en los grupos de edad de 20, 24, 25 y 29 no es tan pronunciada como sí se muestra el valor nacional y el dato de Chihuahua.

Este es el comportamiento, pero ahora por hombres y mujeres comparando estos dos distritos, que esta información también viene en el estudio como tal.

Ahora, analizando la participación ciudadana a nivel distrito por tipo de sección urbana o norma urbana, a diferencia de la lámina anterior donde veíamos el comportamiento por sexo entre hombres y mujeres, aquí no se observa una tendencia hacia algún tipo de sección.

Si se dan cuenta, se muestra una distribución similar tanto para secciones urbanas y no urbanas a nivel distrito.

Y bueno, en el proceso electoral pasado 2021 se solicitó que se hiciera un apartado que fuera específico de la participación de las mujeres. Se retomó ese apartado para este estudio, y lo que se observa es que la participación de las mujeres en este proceso fue del 64.3 por ciento, superior en 4.6 puntos porcentuales a la participación nacional...

Sigue 10ª. Parte **Inicia 10ª. Parte**

...es que la participación de las mujeres en este proceso fue del 64.3 por ciento, superior en 4.6 puntos porcentuales a la participación nacional y 9.5 puntos a la participación de los hombres.

Las entidades con las mayores diferencias a favor de las mujeres fueron Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Hidalgo y San Luis, y las mayores brechas entre hombres y mujeres se da en las edades de los 20 a los 49 años.

Finalmente, algunos comentarios finales que arroja este estudio es que la participación ciudadana continúa siendo mayor en los procesos electorales donde

se elige el cargo de Presidencia de la República, se reconoce el alto compromiso mostrado de las mujeres al ejercer su voto, ya que predominantemente han votado más que lo hombres en los últimos procesos electorales.

Otro aspecto importante es lo relativo a los niveles de participación observados en los grupos de edad que va de los segmentos de los segmentos de los 19 a los 39 años, que continúa siendo un reto atender estos segmentos de edad, cuando a los 18 años sí se muestra una participación, sin embargo, después de los 18 decrece esa participación y continúa siendo el reto estos grupos de edad para atender.

Es importante señalar que se dio un cambio en el comportamiento con relación a lo mostrado en 2018, ya que a partir de los 60 años se observa un mayor porcentaje de participación ciudadana con respecto a procesos electorales anteriores.

Las diferencias presentadas en la participación ciudadana entre secciones urbanas, rurales y mixtas siguen siendo relativamente menores entre cada una de estas secciones.

A nivel entidad federativa se observó una mayor participación ciudadana en los estados con elecciones concurrentes y en los que eligieron cargo de gubernatura y una menor participación ciudadana en los estados de la región del norte, excepto Coahuila, en comparación con el centro y el sur del país.

La mayor diferencia entre hombres y mujeres se dio en secciones urbanas, en donde la participación de las mujeres fue superior a la de los hombres y en los distritos electorales la mayor asistencia a las urnas se dio en los distritos 2 de Progreso, Yucatán, mientras que la menor se ubicó en el Distrito 2 de Juárez, en Chihuahua.

Y, finalmente, en el documento van a encontrar una serie de recomendaciones que derivado de los hallazgos que se dieron en este estudio, entre los cuales se encuentra analizar con mayor detalle el fenómeno del abstencionismo, especialmente en las regiones del norte del país, diseñar campañas de difusión sobre la importancia del voto dirigidas específicamente a sectores de la población que mostraron la menor asistencia a las urnas.

Y bueno, ya les comentaba al inicio que parte de este estudio es un tablero que pueden encontrar también en el apartado de presentación la liga para poder visualizarlo y hacer una consulta dinámica de la información.

De mi parte sería cuanto.

Y muchas gracias por su atención.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Ulises, por esta presentación...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...de la información.

De mi parte sería cuanto.

Y muchas gracias por su atención.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Ulises, por esta presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Ulises.

Simplemente para concretar esta presentación, señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, y las mismas fueron circuladas previamente.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

La consejera Dania Ravel, adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

Primero quiero agradecer la presentación de este análisis, no solamente su elaboración, sino también esta exposición que se nos ha hecho de manera muy detallada. Muchas gracias, creo que nos ofrece información muy útil y valiosa, incluso para que podamos replantearnos algunas cuestiones que tienen que ver con educación cívica y poder focalizar esfuerzos en algunas entidades o incluso en algunas secciones ya respecto al tema también de capacitación.

Ahora, quiero detenerme en algunos datos que nos ofrece este análisis, que me parecen relevantes.

Por ejemplo, se señala que, en cuanto a la participación ciudadana por tipo de sección, en el tipo urbano fue 60 por ciento y en rural el 60.3 por ciento, es decir, mostraron similar comportamiento inferior a lo observado en 2018.

Por su parte, se identificó que las brechas entre secciones urbanas y rurales fueron relativamente menores en el Proceso Electoral 2024, con respecto a lo observado en el Proceso Electoral 2018. Así es que en este párrafo podemos observar buenas y malas noticias.

La buena noticia es que se acortando la brecha de participación entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Habíamos visto que generalmente había una menor participación en las zonas rurales, sin embargo, ahora vemos que eso se está acortando.

La mala noticia es que bajó la participación en general. En 2018 tuvimos en zona urbana una participación de 62 por ciento, mientras que, en zona rural, del 64 por ciento.

Entonces, creo que tenemos que hacer esfuerzos para lograr aumentar esta participación.

Por supuesto, algo muy relevante para mí y que se ha reiterado en distintas elecciones, como lo vimos en la exposición, es el hecho de la participación mayoritaria de las mujeres.

Se señala que, en cuanto a la asistencia a las urnas por parte de las mujeres, en comparación con los hombres, se observó que fue superior, tanto en secciones urbanas, como no urbanas.

Entonces, las mujeres sí están participando, también ejerciendo su derecho al voto y esto lo vemos replicado también como siendo CAE, siendo supervisoras electorales, siendo funcionarias de mesa directiva de casilla, también las mujeres son las que más suelen aceptar hacer este trabajo.

Hay...

Sigue 12^a. Parte
Inicia 12^a parte

...electorales, siendo funcionarias de mesa directiva de casilla, también las mujeres son las que más suelen aceptar hacer este trabajo.

Hay algunos datos que se reiteran y que tienen que ver, por ejemplo, con la alta participación en entidades como Yucatán, con un 71.4 por ciento o la baja participación en entidades como Baja California, con un 47 por ciento, que también le comento que hemos advertido de manera constante en Baja California y que tiene que ver con la alta movilidad de las personas que habitan en esta entidad federativa.

Ahora, nada más quisiera que se hiciera una puntualización en este análisis para darle una mayor claridad.

En la página 76 del documento se señala que las entidades federativas con el mayor porcentaje de mujeres que son titulares en la administración pública fueron Morelos, Colima y Chiapas.

Creo que hay que precisar a qué se refiere con titulares en la administración pública.

Cuando yo pienso en una persona titular de la administración pública, si es federal, pues pienso en la Presidenta de la República; si es local, pienso en la persona gobernadora, pero, por ejemplo, aquí se habla de Chiapas y Chiapas no tiene a una mujer gobernadora, entonces no sé exactamente a qué se refiere cuando habla de entidades federativas con el mayor porcentaje de mujeres que son titulares de la administración pública. Creo que valdría la pena hacer esa puntualización.

Muchas gracias, Presidente.

Sería todo de mi parte.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, consejera Ravel.

El consejero Faz tiene la palabra.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. Buenas tardes.

Bueno, pues también agradecer la elaboración, por supuesto, y la presentación de este informe y celebrarlo.

Creo que coincido con lo que ha señalado ya la consejera Ravel, creo que aporta una serie de datos muy relevantes para el análisis, tanto para educación cívica como para capacitación electoral, por supuesto, y que son datos muy relevantes que, por un lado, o con mucha precisión señalan algunos temas en los que habrá que mejorar nuestros procesos de capacitación electoral y de educación cívica también, por supuesto, así como también señala ya asuntos más o menos; bueno, no más o menos, sino muy concurrentes y que corroboran ya patrones muy claros de participación ciudadana en el país.

Y yo solicitaría que junto con el área de Comunicación Social...

Sigue 13ª parte
Inicia 13ª. Parte

...país.

Y yo solicitaría que junto con el área de Comunicación Social se diera una difusión muy amplia a este informe, que se pudieran hacer tal vez incluso algunas pequeñas cápsulas, pudieran transmitirse en nuestras redes sociales respecto de algunos de los datos más relevantes.

Evidentemente, el estudio es amplio y hay muchísimos datos de todo. Pero creo que hay algunos muy relevantes que tienen que ver con los niveles de participación, los comparativos, por ejemplo, de los niveles de participación en este proceso electoral con los anteriores, y creo que valdría la pena su amplia difusión, desde luego, como todos nuestros informes están disponibles para su acceso directo al público interesado, académicos, partidos políticos.

Pero creo que sí valdría la pena que en el pautaado propio que tenemos en radio y televisión, y en nuestras redes sociales, particularmente se hicieran algunos extractos breves, como con spots, algo muy sencillo, difundiendo algunos de estos datos, porque creo que en verdad son muy relevantes.

Y de nueva cuenta, agradecer la presentación del informe.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, consejero Faz.

Ha pedido la palabra la representante de MC, Nancy Landa.

Adelante, por favor, Nancy.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenas tardes, noches a todas y todos.

Primero que nada, efectivamente es agradecer, este desde luego, informe que se está presentando hoy en día en la Comisión.

Creo que es muy importante, tiene mucha trascendencia, sobre todo para nosotros los institutos políticos, porque de la información que se menciona, primero que nada, nos damos cuenta o vislumbramos que la participación política de las mujeres en la vida pública del país sigue siendo incidente cada día más en cada proceso electoral.

Y eso, desde luego, en Movimiento Ciudadano lo celebramos en ese sentido.

También obviamente parte de lo que nos arroja este estudio, y que ahorita como lo han referido claramente tanto la consejera Ravel, como también el consejero Martín Faz, tiene que ver con el fortalecimiento de estrategias para otros grupos diversos, sobre todo como lo vemos y lo que detalla de informe hacia mujeres jóvenes, que a partir de los 18 años creo que esto nos ayuda y nos obliga a los partidos a retomar incluso nuestras propuestas de cara a la participación en procesos electorales, y obviamente en la forma en la que estamos desarrollando la política hacia el interior, con todas nuestras estructuras y en las que estamos tratando de...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

...y obviamente en la forma en la que estamos desarrollando la política hacia al interior, con todas nuestras estructuras en las que estamos tratando de hacer que la ciudadanía se involucre a través de nosotros como espacios, obviamente, de acceso al poder público de la ciudadanía y además nos ayuda para que en futuras estrategias nosotros como institutos políticos podamos ir focalizando ya actuaciones en gran parte del territorio nacional.

Creo que a todo este informe y como bien lo referían, valdría la pena, como bien se ha señalado, que se le dé esta difusión debida y que, obviamente, se genere un apartado también en la página oficial del Instituto para que la ciudadanía pueda conocerlo de una manera más general.

Es un estudio muy completo, nosotros lo vimos, siempre ha sido así por parte de la Institución, pero creo que en esta ocasión sí nos permite vislumbrar, obviamente, también esta participación que se da en diferentes elecciones y en diferentes tiempos.

Y como en todo, vamos retomando y vale la pena retomar todas aquellas observaciones y comentarios que se formularon por las áreas para ir mejorando, pero sobre todo buscando tener una mayor incidencia, insisto, en que la ciudadanía se siga sumando y se involucre más en los asuntos públicos del país.

Muchas gracias, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, gracias, señora representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bueno, todavía en esta primera ronda me permito hacer algunos comentarios. En primer lugar, agradezco su informe no solo porque se presente, sino por su calidad, la verdad es que es bastante bueno.

Yo creo que presenta algunas mediciones muy precisas, algunas gráficas muy ilustrativas. Quiero destacar, por ejemplo, la nube de puntos en los cuadrantes, creo que pareciera complejo, pero realmente, Ulises subrayó el punto, en el cuadrante de máxima participación abundan más los puntos femeninos y el cuadrante de menor participación a la vez están más los hombres.

Entonces, creo que ese tipo de análisis, mediciones y comparaciones son muy pertinentes. Creo que este análisis ha mejorado y creo que en parte se debe a la experiencia de estudios anteriores y los felicito, de verdad, creo que es un buen informe, muy ilustrativo.

Quiero destacar también la oportunidad de este estudio. A diferencia de otros, este ha salido en poco...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...es un buen Informe, muy ilustrativo.

Quiero destacar también la oportunidad de este estudio. A diferencia de otros, éste ha salido en pocos meses, estamos hablando de cuatro, cinco meses después de la elección y diríamos que dos meses después de que se cierra por completo el proceso electoral, bueno dos, sí, sí, realmente dos o cuando mucho tres meses, de tal manera que es muy oportuno.

Y esta es una de las ventajas de utilizar un método muestral que permite que, con un volumen de información mucho menor, pero seleccionado según reglas estadísticas y de probabilidad, se puede contar con información de mejor calidad y se puede manejar con más precisión y en menos tiempo.

De tal manera que, incluso pensemos si este estudio se hiciera censal, todavía estaríamos probablemente en la captura, en vez de estar ya en el análisis. Entonces quiero destacar este hecho.

Hoy se está presentando con muy buena oportunidad este estudio, más temprano que en otros.

Haré algunas observaciones de tipo técnico, menores sobre algunas precisiones acaso conceptuales, y sugeriré que se agreguen algunos datos que están implícitos, pero que conviene que estén presentes, explícitos en el Informe; porque aparte de que sea una información de interés público y que conviene difundir, como lo han señalado mis compañeros, también puede servir para especialistas que querrán ver con más detalle algunos datos y creo que hay que ofrecerlo de manera escueta, no se trata aquí de algo, de complicar mucho el Informe, pero sí de ofrecer la información necesaria.

Quiero comentar adicionalmente que, bueno ya lo han señalado tanto la consejera Dania, como el consejero Martín Faz que se observan algunos comportamientos constantes, ya es algo muy establecido empíricamente que las mujeres participan más que los hombres, participan más en las elecciones que las personas adultas, participan más que los jóvenes y sólo después de 60, 65 años la participación de los adultos comienza a disminuir y también hay razones comprensibles para ello.

Es también una constante que entidades como Baja California tengan la tasa...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª parte

...para ello.

Es también una constante que entidades como Baja California tengan la tasa más baja de participación. Y celebro que se haya mencionado también como otros distritos de muy baja participación que se ubican no sólo en... Casi todos los distritos de Baja California son fronterizos, aquí se menciona también un distrito con muy baja participación que se ubica en Ciudad Juárez, es decir, en zona fronteriza la movilidad, digamos la población flotante es muy grande y, por lo tanto, se produce una menor participación, aparte de otros factores que pueda haber, como falta de arraigo como para que tengan más interés en participar, pero bueno, el hecho comprobable hoy es que en algunas zonas fronterizas la participación ciudadana es más baja y creo que puede tener una explicación que ya los especialistas, sociólogos o especialistas en zonas fronterizas podrán destacar.

Y bueno, entidades como Yucatán y Aguascalientes suelen tener tasas de participación más altas y eso, aparte de felicitar a esas poblaciones, habrá que tratar de buscar explicaciones que van más allá de lo que los números por sí mismos nos puedan dar. Esos difícilmente nos dan explicaciones, sólo nos dan indicadores que invitan a interpretaciones y eso puede estar más allá de lo que hagamos nosotros, pero para esos estudiosos que a veces se acercan a la información del INE, quizá puedan ofrecer explicaciones con interpretaciones más profundas, especializadas.

Yo reitero mi reconocimiento y felicitación a la Dirección de Organización Electoral y debo decir que ha habido muy buena comunicación con esta Presidencia y mucha atención a las sugerencias que les he hecho, y aquí está un producto creo que bastante rico en información y en sistematización.

Gracias.

¿Alguna otra intervención sobre este punto? ¿Tampoco en segunda ronda, pregunto? ¿No?

Bueno.

Entonces, muchas gracias, concluimos este segundo punto, no toda la sesión.

Pasamos al tercer punto de nuestro...

Sigue 17ª parte
Inicia 17ª. Parte

...gracias, concluimos este segundo punto, no toda la sesión.

Pasamos al tercer punto de nuestro orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, consejero.

Señalar que atenderemos todas las observaciones que nos han realizado con respecto al punto número dos.

Y el tercer punto se refiere a la presentación del análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla en las elecciones federales 2023-2024.

De manera muy breve diré que este análisis que se presenta contiene, entre otras cosas, los principales hallazgos sobre la exploración realizada a las actas de escrutinio y cómputo de casilla, a efecto de determinar la proporción de aquellas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte de la o el Secretario de la Mesa Directiva, tipo origen de error, así como la comparativa con los resultados obtenidos en estudios previos para identificar elementos que deben fortalecerse y mejorarse en los siguientes proceso electorales.

Y pido su autorización, consejero, para que también Ulises haga una muy breve presentación.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

El Subdirector de Evaluación, Maestro Jaime Ulises Adame Bello: Nuevamente, buena tarde a todas y todos.

Me voy a permitir compartir otra presentación, ahora para el análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Este estudio me gustaría señalar que se viene realizando desde 2006, desde el Proceso Electoral del 2006 hasta este último de 2024, y precisamente tiene, como bien lo comenta el Maestro Patiño, la intención de analizar la consistencia que tienen las actas de escrutinio y cómputo en su llenado, y determinar la proporción de aquellas que tuvieron alguna inconsistencia en los datos asentados.

Los productos que incluye este análisis muestral es un informe que igual similar al estudio muestral de participación ciudadana, describe la información tanto cualitativa, como cuantitativamente, un compendio estadístico que incluye la información cuadros, mapas, gráficas que incluye el documento en Word, pero en un formato Excel, un anexo estadístico de Excel que incluye algunas otras gráficas y tablas que no están en el documento, pero que pueden servir para profundizar el análisis, y un tablero que permite una consulta dinámica de la información.

Los objetivos, como se mencionaba hace unos segundos, son determinar la proporción de actas por entidad federativa con algún tipo de error en los datos, determinar la posible asociación entre las actas con error en los datos y las causales de recuento, determinar el porcentaje de actas cuya información es consistente con los datos asentados en las hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

Identificar si hay una relación entre el número de elecciones y...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...determinar el porcentaje de actas cuya información es consistente con los datos asentados en las hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

Identificar si hay una relación entre el número de elecciones y el número de errores en las actas; establecer la posible asociación entre las actas con error y los resultados de los cómputos distritales por entidad federativa; comparar los resultados a nivel estatal con los estudios realizados en los procesos electorales previos.

Para hacer este análisis se hizo la revisión considerando dos criterios. El primer criterio es el criterio de consistencia interna que debe de cumplir con estas cuatro condiciones que son elementos que se tienen al interior del acta, que es que el criterio número uno es que la suma de las personas que votaron más el número de las representaciones partidistas y de candidaturas independientes que votaron en la casilla sea igual a la suma de votantes; el criterio número dos es que la suma de votantes sea igual a los votos de la elección sacado de las urnas de la elección; el criterio número tres es que los votos de la elección respectiva sacados de todas las urnas es igual al resultado de la votación de la elección, y el criterio número cuatro es que el resultado de la votación de la elección sea igual a la suma de los votos de cada campo de votación para los partidos políticos, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos.

En este sentido se identificó como un acta consistente aquellas que cumplen con estos cuatro criterios y aquellas actas inconsistentes son aquellas actas que no cumple uno o más de estos cuatro criterios explicados.

En este sentido tenemos que para la elección de presidencia se tuvo el 37.7 de actas consistentes, es decir, que cumplieron con estos cuatro criterios; para la senaduría fue el 36.4 por ciento de las actas y para diputaciones fue el 37.8 por ciento de las actas de diputación federal que cumplieron con los criterios de consistencia interna.

Analizando la información por entidad federativa tenemos que Oaxaca y Colima lograron los mejores niveles de actas consistentes con un porcentaje por arriba de 60 por ciento para Oaxaca y en el caso de Colima fue superior al 50 por ciento.

En contraparte los rangos más bajos consideraron hasta 20 por ciento de actas consistentes en los estados, bueno, para la elección presidencial fue en Baja California Sur y Campeche y para senaduría y diputaciones federales fue en Morelos y Baja California Sur.

Ahora, analizando las actas inconsistentes identificamos o se categorizaron tres tipos de errores:

El error numérico...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...las actas inconsistentes identificamos o se categorizaron tres tipos de errores:

El error numérico, que es aquel que tiene que ver con estas operaciones algebraicas, sumas, restas que tienen que hacer al interior del acta; error de llenado, es decir que llenaron mal un apartado o no lo llenaron; y error numérico y de llenado es que sí hay actas que tuvieron estos dos tipos de errores.

De tal forma que para Presidencia tenemos que el 40, de las 62.3 por ciento de actas inconsistentes, el 47.8 fueron por error numérico, el 9.7 por error de llenado y error numérico y de llenado fue el 4.8.

Si observamos de las tres elecciones, vemos que el error más consistente fue el error numérico que tiene que ver con estas operaciones que tienen que hacer para el llenado de las actas.

En el documento van a encontrar también el tipo de error de las actas por entidad federativa y destacando los datos también por entidad y por el tipo de error, ya sea numérico de llenado, señalando por entidad federativa cuáles fueron los tipos de error que se identificaron para cada uno de éstos.

Ahora, analizando la concurrencia de las elecciones encontramos que entre más elecciones concurrentes se tuvieron, también es mayor el porcentaje de actas inconsistentes. Es decir, en el caso de la Presidencia aquellas entidades que tuvieron que llenar hasta seis actas, tuvieron un 64.2 por ciento de actas inconsistentes, mientras que las que solamente tuvieron que llenar cuatro actas, tuvieron un 56.2.

Para el caso de senadurías, se muestra un comportamiento similar en el caso de aquellas entidades que tuvieron que llenar hasta seis actas, fue el 65 por ciento, mientras que las que tuvieron que llenar solamente cuatro, fue el 53.

Y en el caso de diputaciones, aquellas que tuvieron que llenar hasta seis actas fue del 63.1, mientras que las que tuvieron que llenar solamente cuatro, fue el 58.8 por ciento. Lo que indica que sí existe una incidencia entre la cantidad de actas a llenar y la incidencia en los errores de llenado.

Con relación a las causales de recuento también se analizó este rubro, en el documento van a poder encontrar un apartado completo de esta parte. Y lo que podemos encontrar es que, para los tres tipos de elección, en las actas que fueron cotejadas los niveles de consistencia interna, resultaron significativamente mayores que en aquellas en que aplicó su recuento; alrededor de siete de cada 10 fueron consistentes, en tanto que las recontadas, la proporción de actas...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...su recuento; alrededor de siete de cada 10 fueron consistentes, en tanto que las recontadas, la proporción de actas libres de error disminuyó significativamente alrededor de una de cada 10, que precisamente a raíz de esto pues seguramente fue que se mandaron a recuento nuevamente.

Este análisis también en el documento se presenta a nivel de entidad federativa, analizando la consistencia interna por situación que tuvieron en los cómputos, sea de cotejo, sea de recuento.

Y lo que podemos encontrar aquí es que en 31 entidades los niveles de actas catalogadas para recuento superaron a las de cotejo y al interior de este grupo, Sonora y Campeche alcanzaron los porcentajes más altos entre el 90 y el 98 por ciento respectivamente.

El promedio nacional de actas que fueron objeto de recuento correspondía al 72.3 por ciento y se da cuenta de 16 entidades federativas que superaron este promedio.

Nuevamente sobresale Oaxaca, que fue la única entidad donde las actas clasificadas para el cotejo superaron a las de recuento.

Ahora, otro apartado que también se agregó a este documento es la consistencia de los datos asentados en las actas con la información que contiene la hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, en este sentido, los hallazgos fueron los siguientes:

En poco más del 61 por ciento los campos comparados coincidieron con el 90 por ciento o más puntos porcentuales, entre el 23 y 24.8 por ciento de las actas la coincidencia de sus hojas fue de entre el 75 y el 89 por ciento de los campos; y entre el 8.5 y 9.4 de las actas presentaron una coincidencia con las hojas en el rango del 50 al 74 por ciento del total de campos entre las actas y las hojas.

De esta forma se concluye que el uso de la hoja contribuye a tener actas de escrutinio y cómputo consistentes y de mayor calidad y con menores errores.

En el documento del análisis van a poder encontrar algunos análisis adicionales, se incluyen algunos análisis de las casillas, en la cantidad de casillas que se tuvieron por domicilio, de los funcionarios que llenaron las actas de escrutinio y cómputo, y también algunos análisis por tipo de sección electoral.

En esta lamina podemos ver el porcentaje de consistencia de las actas por año de la elección y por tipo de elección; ahí vemos por Presidencia, por senadurías y por...

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...el porcentaje de consistencia de las actas por año de la elección y por tipo de elección; ahí vemos por Presidencia, por senaduría y por diputaciones. Y en las áreas de oportunidad se recomienda que el contenido de los materiales de capacitación se refuerza la indicación sobre el registro completo y preciso de todos los datos solicitados en las actas, principalmente aquellos que tienen que ver con los votos sacados de las urnas.

Finalmente, ahí en este documento se enlistan una serie de recomendaciones y áreas de oportunidad, y también se incluye el tablero en el que pueden hacer una consulta dinámica de la información.

De mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

No sé si el Director quiera agregar algo.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Agradecer el espacio, consejero. Y señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma de la cruz y de la consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Les consulto si quieren hacer algún comentario sobre este informe, este estudio.

Yo tengo algunos comentarios que deseo hacer.

Primero. Quiero destacar la importancia de realizar un estudio como este, que debe ser muy útil para mejorar las actas, y por mejorar las actas quisiera subrayar, seguramente estaremos de acuerdo que el acta ideal sería la que aporte la información suficiente, con suficiente claridad para garantizar la certeza de los resultados en cada casilla, y al mismo tiempo el acta más simple.

Yo creo que este ideal no lo hemos alcanzado, siguen siendo actas algo complejas. Y creo que vale la pena aprovechar este estudio para una vez más examinar las posibilidades de mejorar las actas en este doble sentido.

Que sea información que arroje, contenga toda la información necesaria y la presente con claridad, y que al mismo tiempo se gane en simplificación de relleno para las ciudadanas y ciudadanos funcionarios de casilla.

En particular, creo que es de llamar la atención las reglas de consistencia interna, como le han llamado, que me parece muy buen punto de vista para evaluar los errores de llenado que se identifican.

Y como bien lo señaló Ulises, algunas de las reglas de consistencia interna son verdaderas instrucciones algebraicas; es aritmética, pero...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

...y como bien lo señaló Ulises, algunas de las reglas de consistencia interna son verdaderas instrucciones algebraicas; es aritmética, pero cuando ya se manejan signos, positivos o negativos, ya estamos en el terreno del álgebra, que por más simple que se presente ya puede representar alguna dificultad.

Yo pienso que las reglas de consistencia interna, las que están contenidas en el acta, como esas igualdades que se buscan una serie de datos, deberían revalorarse una vez más conforme a la dificultad que tiene para llenar, para que cualquier ciudadana o ciudadano funcionario de casilla lo entienda bien y llene correctamente, sobre su relevancia y el sustento normativo.

Hay cosas que están expresamente exigidas en la ley y tenemos que cumplirlas. Hay otras que ha sido ya una costumbre ponerlas como para hacer que cuadren todos los datos, pero hay algunas cuadraturas que o están implícitas, que están implícitas en otros datos pero que al tener que llenarlas en el acta abre la posibilidad de que la llenen o no, y ya se considere entonces como un error, una inconsistencia.

Y uno de los efectos de esto son los recuentos, y ciertamente los recuentos nos dan más certeza y confiabilidad con los resultados, pero hay muchos recuentos que se derivan de un excesivo celo de consistencia que no necesariamente implican mayor precisión, sino simplemente se repite la operación que se hizo en la casilla, se repite en el Consejo Distrital, sin que hubiera ningún error que afectara en prácticamente en nada los datos de votación.

Entonces, creo que de este nuevo estudio de la calidad del llenado de las actas deberá hacerse unas nuevas valoraciones para ver en qué medida las actas pueden mejorarse para ofrecer toda la información necesaria con menos dificultad de llenado.

Y una observación particular, que es más bien una pregunta. Es cierto que, en Oaxaca, según lo que encontraron en la Dirección, hubo menores errores de llenado y esto condujo a...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...en la Dirección, hubo menores errores de llenado y esto condujo a menores recuentos.

Yo quisiera, lo dejo como sugerencia, como pregunta para que lo resuelva la DEOE, ¿en qué medida la menor cantidad de recuentos que parece una diferencia muy grande, eh, como que los recuentos hayan, como que los cotejos de actas hayan superado en forma absoluta los recuentos? Me pregunto si se debe a que las actas todas están, bueno la mayoría están muy bien llenadas o que tenga que ver, por ejemplo, con el margen de victoria que en muchos casos el margen de victoria de un partido sobre los demás es muy grande, pueden haber dicho: “Ya para qué recontamos si ya está claro y ganó”.

Es una pregunta que vale la pena hacerse porque no vayamos a tener una apariencia, o sea, dando por verdad algo que sólo sea aparentemente verdad, ¿no? Como que en esta entidad hubo por mucho, por mucho menos errores de llenado de actas. Es posible, pero habría que verificar.

Y para señalar, por ejemplo, uno de los datos que desde años se volvió costumbre, pero que no está explícitamente en la Ley, es la suma de votos hecha manualmente por los funcionarios de casilla en el acta, y que ese dato es de los que contiene más errores, o sea, sí hay errores frecuentes en esa suma cuando hay otras formas de cotejar la suma.

Y particularmente, por ejemplo, en el PREP pues todas las sumas se hacen en automático, sumando las votaciones de cada partido o cada fórmula y se pone la suma, no la que hayan puesto los funcionarios o ciudadanos en la casilla, sino lo que da el sistema.

Pero en muchos casos una diferencia a veces de uno o dos votos entre la suma manual y la suma electrónica en el Sistema del PREP, da lugar a que digan: “Aquí hay algo raro”, pues no habría nada raro si le creemos más a la máquina que suma los votos, que a la suma que hagan manualmente ciudadanos que llevan 10, 11 o 12 horas sentados ahí en la casilla y, probablemente, cansados y todo.

En fin, hay cosas todavía qué mejorar, tanto en las actas, como en el procedimiento, y creo que un estudio como este puede darnos algunas pistas para ello.

Por mi...

Sigue 23^a. Parte Bis
Inicia 23^a. Parte Bis

...y creo que un estudio como este puede darnos algunas pistas para ello.

Por mi parte es todo. Reitero mucho conocimiento porque me parece un buen estudio bastante detallado y con buenas mediciones.

Gracias

¿Alguien más? Carlos Luna.

Adelante, por favor.

El Representante del Partido Político Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

De nueva cuenta, buenas noches a todas y a todos.

No solamente acompañar las reflexiones que usted ha brindado, nos parece sumamente importante esta revisión al contenido propio de las actas. Inclusive recordar que en alguna propuesta de reforma electoral del año pasado ya se incluye un modelo de acta única, que es inclusive uno de los documentos que este partido ha intentado impulsar en aras de eficientar los procesos dentro de las casillas, pero también advertirlo y ser, y llamar al cuidado legal sobre los elementos mínimos que deben contener las actas.

Creemos que es fundamental e indispensable no separarnos en esta misión de simplificación de aquellos contenidos esenciales que nos permiten que el acta sea un elemento fundamental del archivo, y sobre todo el expediente de casilla.

Y para ello, no solamente cuestionarnos ahora sobre los elementos de la misma actuación, también abrirlo y explorarlos a otros campos.

Por ejemplo, la capacitación electoral. Nosotros habíamos advertido, inclusive hemos formulado algunas observaciones en la comisión respectiva sobre los procesos de capacitación que a veces se llevan a cabo con los funcionarios.

Hemos insistido, por ejemplo, en que se requiere una capacitación un tanto, cuanto más práctica, porque hemos advertido que a veces los propios simulacros de llenado de actas, por ejemplo, pueden resultar deficientes y que eso a la postre genera un llenado de las actas por parte de funcionarios.

Entonces, poner sobre la mesa este conjunto de reflexiones, adicional a lo que ya hemos referido. También buscar por ahí un análisis sobre qué hacer en materia de capacitación electoral para que, en sintonía con estas nuevas propuestas de análisis sobre el contenido de las actas, pues podamos fortalecer este instrumento que es esencial para la certeza de todas las elecciones.

De nuestra parte es todo. Y agradecemos este informe que también reconocemos la valía del contenido del mismo.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Perdón, gracias por su comentario.

Ha pedido la palabra Nancy Landa. Adelante, por favor.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente...

Sigue 24ª. Parte
Inicia 24ª. Parte

...gracias por su comentario.

Ha pedido la palabra Nancy Landa. Adelante, por favor.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Presidente de la Comisión.

De igual manera es para agradecer, obviamente, el informe que se nos presenta.

Desde luego que siempre todo este tipo de información que fluye a raíz y a la par de la conclusión de los procesos electorales nos debe de ayudar a llegar a nuevas reflexiones, a tratar de vislumbrar en qué se puede ir mejorando para hacer, a veces podríamos decirlo, acotar a lo mejor algunas de las actividades que por su propio mandato en ley trascienden y a veces, obviamente, desgastan en alguna manera a la ciudadanía.

Nosotros, en ese sentido, al igual que ahora se ha puesto sobre la mesa, valdría la pena hacer reflexiones, vislumbrar y ver de qué manera podemos ir a hacer mejoras, pero desde luego y todo como ya se ha señalado y nosotros también lo hemos señalado en diversos procesos electorales y siempre que ha habido modificaciones de este tipo, todos siempre conforme lo mandata la normatividad electoral, creo que eso es lo que nos dota de certeza a lo procesos electorales, incluso creo, como bien lo refería ahorita el consejero Jaime Rivera, incluso a veces hasta uno piensa y dice, no sé si dentro de las soluciones, porque cuando tocamos estos temas van inmiscuidos también con la capacitación, pero no podemos dejar de lado que cada proceso electoral hay ciudadanía insaculada, que no todos participan o han participado en un proceso electoral, y eso también a veces se complica; no es tanto a veces porque haya una mala capacitación o algo, sino que también la ciudadanía que no esta familiarizada con la participación en casilla, es la que también al desconocer a lo mejor también la funcionalidad, ciertos términos, también lo que marca la ley o cómo se llevan a cabo estos procedimientos, se vuelve un poco complejo.

Pero sin embargo, como bien han puesto sobre la mesa, pues todo siempre debe de ser con el ánimo de transitar, de ir a un buen puerto y, obviamente, ir mejorando cada proceso electoral, porque al final del día creo que lo buscamos todos, además de la certeza y la legalidad, es que la ciudadanía que participa se sienta con ese compromiso de la función que está desempeñando y que,

obviamente, ello le lleva, desde luego, insisto, en tener una participación segura dentro del propio proceso electoral.

Pero además de ello dentro de la vida pública del país, y creo que eso es lo que nos debe de interesar a todos y creo que para allá debemos de ir vislumbrando todos estos temas, sobre todo porque también algo que usted mencionó, consejero Presidente, atinadamente es que sí, pues lo que nos dota yo creo que, a todos de certeza, al final del día son los cómputos que se llevan...

Sigue 25ª. Parte
Inicia 25ª. Parte

...atinadamente es que sí, pues lo que nos dota yo creo que, a todos de certeza, al final del día son dos cómputos que se llevan a cabo el miércoles siguiente y que es lo que en donde realmente se tienen ya los resultados certeros de la votación que reciben todos los actores políticos.

Entonces, el propio PREP nos lo ha demostrado, no han sido hasta el día de hoy mínimos, ha salido casi a la par los PREP con los cómputos. Esto ha reforzado mucho el tema de la capacitación, incluso de las actuaciones que se llevan o se despliegan por el funcionariado de casilla.

Pero sí es importante tener en cuenta esto, que al final del día la ciudadanía es quien atiende y lleva a cabo todas estas actuaciones.

Pero en ese ánimo, nosotros también, creo que vale la pena volver a hacer una reflexión de estos temas, y en lo que se pueda ir avanzando con el ánimo de llegar a mejores procesos electorales, no porque sean malos los que se han desarrollado, hago la aclaración y el acotamiento, sino porque podemos mejorar aún más.

Gracias, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Nancy, por sus comentarios.

¿Alguien más quiere intervenir sobre este punto?

Muchas gracias por este informe.

Procedemos al punto cuatro, por favor.

Adelante.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Está a su consideración.

¿Quieren hacer una presentación, Miguel Ángel?

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muy rápido, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: No lo votamos, pero...

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Tiene abierto su micrófono, consejero.

En relación con el punto cuatro, el Instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha implementado acciones para ofrecer condiciones de mayor igualdad, en particular para las personas con discapacidad, a fin de documentar información clave para evaluar la efectividad de dichas acciones entre la documentación proporcional, funcionariado de casillas se encuentra el formato de registro de personas con discapacidad que acuden a votar.

De los 70 mil 645 formatos recuperados por los órganos desconcentrados, 39 mil 497 contaban con al menos el registro de una persona con discapacidad, lo cual representa el 56 por ciento del total...

Sigue 26ª. Parte **Inicia 26ª. Parte**

...formatos recuperados por los órganos desconcentrados, 39 mil 497 contaban con al menos el registro de una persona con discapacidad, lo cual representa el 56 por ciento del total, mientras que 31 mil 148 formatos no tenían información, lo que equivale al 44 por ciento.

En la información recabada se observa que 55 por ciento de personas con discapacidad que acudieron a votar fueron mujeres, 42 hombres y 3 por ciento de los registros no cuentan con información del sexo.

En los resultados se observa que un 47.2 por ciento de las personas con discapacidad mayormente se apoyaron en una persona de su confianza para ejercer su derecho al voto, mientras que el 12.1 por ciento se hizo apoyar por personas funcionarias de casilla.

En cuanto al uso de los elementos de apoyo el 28.3 utilizó la mampara especial, el 7.5 por ciento se le trasladó la boleta en un sobre para ejercer su voto y el 1.1 por ciento utilizó los elementos Braille, plantilla y etiqueta de urna y el 1.3 utilizó el sello "X".

Finalmente, entre las cinco líneas de acción propuestas se encuentra la de sensibilizar a las personas funcionarias de casilla respecto a la importancia de recabar datos de las personas con alguna discapacidad que acuden a votar.

Quiero señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previo a la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Está a su consideración este informe sobre el registro de las personas con alguna discapacidad que acudieron a votar.

¿No hay intervenciones?

La consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente de la Comisión.

Sí, quiero destacar algunas de las cuestiones que se mencionan en este documento, que me parecen muy relevantes. La primera tiene que ver con la medida de inclusión más exitosa que hemos adoptado para las personas con discapacidad, que es la de que puedan ser acompañadas por una persona de confianza para que puedan ejercer su derecho al voto.

47.2 por ciento de las personas con discapacidad fueron apoyadas por personas de su confianza que les acompañaron. Creo que esto es muy relevante, porque si hacemos un poco de memoria podemos recordar que esta medida fue altamente cuestionada al seno del Consejo General, se tenían muchas dudas sobre su pertinencia, sobre si no podían poner en riesgo a lo mejor los resultados de las elecciones y ya vimos que no y además es la más socorrida.

Otra cosa que quiero destacar es el hecho de que por primera vez utilizamos el sello "X", y aquí se reporta que el 1.3 por ciento de las personas con discapacidad que ejercieron su voto hicieron uso de este material. Creo que eso también es relevante porque sí fue importante que se hubiese incluido.

Ahora, otra cuestión que se menciona...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

...creo que eso también es relevante porque sí fue importante que se hubiese incluido.

Ahora, otra cuestión que se menciona respecto a las líneas de acción es que es importante que se comparta este Informe con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de que se realicen acciones encaminadas a aumentar el porcentaje de recuperación del formato de registros de personas con discapacidad que acuden a votar.

Este punto ha sido muy debatido, incluso desde que adoptamos esta medida. Recuerdo que el primer cuestionario que hicimos, si la memoria no me falla, para las elecciones de 2018, era mucho más extenso que el que tenemos ahora, y eso propició al parecer, que no se respondiera, que no se llenara por el funcionario de mesa directiva de casilla y tuviéramos muy poco índice de recuperación.

Por eso tenemos ahora también un formato mucho más simplificado, que ha generado algunos cuestionamientos por algunas consejerías que quisieran recabar más información, pero esta es la justificación.

Cuando hemos tratado de recuperar más información, lo cierto es que se desincentiva el llenado de los mismos y lo que ocurre es que al final tenemos menos información para poder valorarla.

Hay que recordar y que hay que reconocer que también el funcionariado de mesa directiva de casilla tiene que hacer mucho trabajo el día de las elecciones y esto implica un formato más que tienen que hacer. Entonces, se tiene que ponderar y no olvidar eso.

Mandé un par de observaciones, pero una que tiene que ver con esto que acabo de comentar, me parece importante referirla. Que se haga un comparativo de la cantidad y porcentaje de los formatos recuperados contra aquellos que contienen información desde que se implementó el formato en elecciones concurrentes, porque, por lo menos mi percepción es que, efectivamente, el hecho de que hayamos disminuido lo que tienen que dar de información, lo que tienen que llenar, el funcionariado de mesa directiva de casilla sí ha propiciado que tengamos un mejor índice de recuperación, pero no tengo la certeza.

Creo que es importante que hagamos este análisis para ver si esta medida, efectivamente, tiene como consecuencia que tengamos más formatos.

Sí vimos un aumento después de que nosotros hicimos la simplificación, pero no me queda del todo claro que sea consecuencia de que nosotros hayamos reducido la información que nos tenían que proporcionar.

Entonces, creo que es importante que sí se haga este análisis para saber si vamos por buen camino y qué más podemos hacer para ser mucho más asequible al llenado este tipo de formatos.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, consejera Ravel.

¿Hay alguna otra intervención?...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª parte

...gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, consejera Ravel.

¿Hay alguna otra intervención?

Bueno, de no ser así, por favor, recibimos este informe y procedemos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

El siguiente punto se refiere a la presentación del avance en el desarrollo e integración de resultados federales del Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Muy bien.

Está a su consideración.

Quiere hacer una presentación su equipo.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Este documento tiene su origen en el mandato legal al Instituto de dar a conocer la estadística electoral una vez concluido cada proceso, acción que contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática en México.

En este sentido, del 10 al 19 de junio los consejos locales y distritales digitalizaron y revisaron la certificación del expediente del cómputo distrital; posteriormente, con apoyo de las juntas realizaron la carga de los expedientes al Sistema de Resultados y Declaraciones de Validez de las Elecciones del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Esto resultó en la integración del expediente de las elecciones federales compuesto de 377 mil 146 documentos digitales.

La Dirección Ejecutiva de Organización y la Dirección Jurídica realizaron un seguimiento de los mil 185 juicios de impugnación; de éstos, 234 afectaron resultados de los cómputos distritales en 145 resoluciones, en total se anularon 254 mil 89 votos; sin embargo, no hubo un cambio de ganador en ninguna elección, por lo que se confirmó la validez de la elección de diputaciones en mayoría relativa en los 300 distritos federales y en las 32 entidades federativas para senadurías.

Al término de la etapa de declaración de validez de las elecciones del proceso electoral federal se generaron las tablas con resultados definitivos de la elección de la Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías, las cuales contienen la información definitiva a nivel nacional desagregada por casilla, sección, municipio, distrito, entidad y por diversas distribuciones, por acta, por partido político y por candidatura, mismas que se tienen publicadas en la sección de datos abiertos del portal institucional.

Para la revisión de los resultados electorales que enviaron los Organismos Públicos Locales se utilizó una herramienta informática denominada validador de tablas de resultados electorales, que verifica el formato de las tablas y la congruencia de su información a partir de la cual se generará un reporte de hallazgos que muestra los resultados de la revisión.

Cabe resaltar que 16 de las 32 entidades federativas han finalizado la **(Falla de transmisión)** de los lineamientos.

Cabe mencionar también que ninguna de las entidades **(Falla de transmisión)** de las 32 entidades para la elaboración de las tablas de resultados.

En este caso no fueron recibidas observaciones, Consejero Presidente...

Sigue 29ª parte
Inicia 29ª. Parte

...los lineamientos.

Cabe mencionar también que ninguna de las entidades **(Falla de transmisión)** de las 32 entidades para la elaboración de las tablas de resultados.

En este caso no fueron recibidas observaciones, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, señor Director.

Está a su consideración este informe de avance.

De la estadística yo quiero destacar que es un trabajo muy importante que se realiza después de cada proceso electoral, y que se está registrando un avance muy significativo, y creo que estaremos en condiciones de que se pueda presentar en un corto plazo, por lo menos así lo voy a presionar al director de organización electoral para que se pueda hacer.

Es una tarea además que permite reafirmar la presencia pública del Instituto, ofreciendo información de interés para la ciudadanía. Y ha habido muy buenas experiencias en la presentación en diferentes entidades federativas, de tal manera que además la consejera Ravel, el consejero Faz estarán cordialmente invitados a participar en esta presentación en las entidades que deseen.

¿Verdad, Miguel Ángel?

Gracias.

¿Algún comentario sobre este punto?

De no haberlo, pasamos al punto número siete, que ahora es el número seis, relativo a la presentación y aprobación del informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral.

A ver, debo decir muy escuetamente que, en este corto periodo, aparte de realizar tres sesiones de esta comisión, se han presentado informes al Consejo General. Y tendremos a partir de enero un plan de trabajo para el siguiente año, y en su momento presentaremos un informe mucho más extenso.

Está a su consideración y, en su caso, para su aprobación para presentarlo en el Consejo General.

No sé si el Director Ejecutivo desea hacer una presentación escueta de este.

¿Sí?

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

...el Director Ejecutivo desea hacer una presentación escueta de este.

¿Sí?

Mira, yo ya quería irme.

Adelante.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: No, a petición de parte, usted me dice.

No, muy rápido, el 5 de septiembre de este año mediante sesión extraordinaria el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG2211/2024, en el que se aprobó la integración de las comisiones temporales del Instituto, así como la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto.

En este sentido, en el punto primero del referido acuerdo se aprobó la integración de la Comisión de Organización, precisando que no se realizó la rotación de Presidencia de esta Comisión, quedando a cargo el consejero electoral, el Maestro Jaime Rivera Velázquez.

Es así como el 23 de septiembre iniciaron los trabajos de la Comisión, llevándose a cabo, ya se señaló, tres sesiones.

En este sentido, el informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por la COE, del periodo de septiembre a diciembre de 2024, donde se presentaron un total de 24 asuntos, destacando un anteproyecto de acuerdo del Consejo General, un proyecto de acuerdo de la Comisión y 16 informes de diversos temas relacionados con el Proceso Electoral 2023-2024.

Cabe mencionar que se incluyó un apartado que numera el acuerdo aprobado por la Comisión y se incorporó un link que remite al Repositorio Documental para facilitar su consulta. Asimismo, el documento contiene la asistencia de las representaciones, así como los integrantes.

Es importante destacar que los trabajos y actividades de la Comisión se llevaron a cabo con compromiso, profesionalismo y se caracterizaron por la transparencia y la apertura para recibir e incorporar las propuestas de las observaciones que se aportaron para cada tema, siempre en el marco de la normatividad electoral y los procedimientos establecidos.

Finalmente, me permito comentar que en caso de aprobarse este informe para su presentación ante el Consejo General se actualizarán los datos relativos a la asistencia y síntesis de los asuntos tratados en esta sesión.

Es cuanto, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, gracias, señor Director por esta presentación sucinta y clara.

Está a su consideración este informe de esta Comisión.

Bueno, de no haber observaciones al respecto, por favor, Secretario Técnico, sométalo a votación para su presentación en el Consejo General.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe Final de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre de 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, por lo que pido sean tan amables de darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Le informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe establecido en el...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

...Muchas gracias.

Consejero, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el Informe establecido en el punto número 6 del punto del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día, relativo a la síntesis de los acuerdos derivados de esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Si me lo permite, daré a conocer los acuerdos tomados.

En el punto número 2, en relación con el estudio muestral de participación ciudadana, en el engrose se atenderán las propuestas de observaciones recibidas.

Asimismo, se llevará el análisis junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la viabilidad de difundir los resultados del estudio tal como nos fue instruido en las diversas plataformas y canales de difusión del Instituto.

En el punto número 4, también se llevó a cabo el engrose solicitado, en relación con un comparativo de la cantidad de porcentajes de los formatos recuperados, contra aquellos que contienen la información desde que se implementó el formato en elecciones concurrentes.

En relación con el punto número 5 que tiene que ver con el desarrollo de la integración de resultados del Sistema de la consulta de la estadística y, en atención a su solicitud, haremos lo posible porque éste se tenga en el primer semestre del siguiente año. Y por supuesto que haremos las invitaciones correspondientes a los integrantes de esta Comisión para su presentación.

Y con esto doy cuenta de los acuerdos de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Les pregunto si alguien tiene alguna observación sobre estos acuerdos.

Yo sólo haría uno que, no se vaya a acabar todo el semestre del año próximo.

No, está bien; además vamos a estar en la preparación de un proceso electoral muy complejo.

Bueno, si no hay más comentarios, agradezco a todas y todos, su participación en esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Buenas noches.

Conclusión de la sesión